

CAPÍTULO 4 - OFICIOS DE CRISTO

Cristo como el Profeta - Cristo como Gran Sumo Sacerdote - Cristo como Rey

Nuestro Señor tiene tres grandes oficios asignados en las Escrituras en la obra de la redención humana. Cuando estuvo en nuestra tierra en su primera venida, fue *aquel profeta* de quien habló Moisés, en Deuteronomio 18:15-19. Véase también Hechos 3:22-26. Cuando ascendió al cielo, se convirtió en un gran Sumo Sacerdote, según el orden de Melquisedec. Salmo 110; Hebreos 8:1-6. Pero cuando venga de nuevo, estará en posesión de su autoridad real, como se prometió en el segundo salmo. Es en virtud de este oficio de rey que juzga a la humanidad. Mateo 25:34-40. La transición del sacerdocio de nuestro Señor a su oficio real precede a su segunda venida. Lucas 19:11,12,15. Tiene lugar cuando su Padre se sienta a juzgar, como se describe en Daniel 7:9-14.

1. La naturaleza de las palabras dirigidas por el Padre al Hijo cuando lo corona rey, muestra que esa coronación es al final de su oficio sacerdotal.

«Yo he puesto mi rey sobre Sion, mi monte santo. Yo publicaré el decreto; Jehová me ha dicho: Mi Hijo eres tú; yo te he engendrado hoy. Pídeme, y te daré por herencia las naciones, y como posesión tuya los confines de la tierra. Los quebrantarás con vara de hierro; como vasija de alfarero los desmenuzarás» (Salmo 2:6-9).

Es manifiesto que la entrega de las naciones al Hijo por el Padre no es para su salvación, sino para su destrucción. Por lo tanto, no podría tener lugar en la ascensión de Cristo, cuando entró en su sacerdocio, sino que debe ser cuando la obra de ese sacerdocio haya terminado. Daniel ha situado la coronación de Cristo en el tribunal del Padre. Y a este hecho concuerdan perfectamente las palabras del segundo salmo. El sacerdocio de Cristo se cierra cuando el cetro de hierro es puesto en sus manos. El número de su pueblo se ha completado, la obra por sus pecados ha terminado, y su salvación se ha asegurado, cuando el resto de la humanidad es entregado en sus manos para ser quebrantado por el cetro de su justicia. Pero esto no puede ser hasta que nuestro Señor, como sacerdote, haya borrado nuestros pecados, en el tribunal de su Padre; porque cuando los impíos son entregados en las manos de Cristo para ser destruidos, es evidente que no hay más salvación para los pecadores. Cuando nuestro Señor acepta el cetro de hierro de la justicia, ya no puede ocupar el oficio de sacerdote para hacer expiación por los pecados. Todo su oficio sacerdotal termina cuando es así coronado por su Padre. Pero esta coronación, que se describe en Daniel 7:9-14, es simplemente la transición del sacerdocio de Cristo a su oficio real. Es evidente que el sacerdocio de nuestro Señor llega a su fin en el momento en que el Anciano de Días se sienta a juzgar. Le necesitamos como sacerdote para confesar nuestros nombres en ese tribunal, y para mostrar, a partir del registro de nuestras vidas pasadas, que

hemos perfeccionado la obra de vencer, para que nuestros pecados puedan ser, por decisión del Padre, borrados, y nuestros nombres retenidos en el libro de la vida. Pero cuando el pueblo de Dios ha pasado así la decisión del juicio investigador, su tiempo de gracia se cierra para siempre, y al ser hallados sus nombres en el libro de la vida, cuando todos los que no lograron vencer son borrados de él, están preparados para que Miguel se levante para librar a su pueblo y destruir a todos los demás con el cetro de su justicia.

2. El sacerdocio de Cristo continúa hasta que sus enemigos le sean entregados para ser destruidos.

«Jehová dijo a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies. Jehová enviará desde Sion la vara de tu poder; domina en medio de tus enemigos. Tu pueblo se te ofrecerá voluntariamente en el día de tu poder, en la hermosura de la santidad, desde el seno de la aurora; tú tienes el rocío de tu juventud. Juró Jehová, y no se arrepentirá: Tú eres sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec. El Señor a tu diestra quebrantará reyes en el día de su ira. Juzgará entre las naciones, las llenará de cadáveres; quebrantará las cabezas sobre muchos países. Del torrente beberá en el camino; por tanto, levantará la cabeza» (Salmo 110:1-7).

Las palabras del versículo 1, «Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies», y del versículo 4, «Tú eres sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec», son dirigidas por Dios el Padre a Cristo, cuando entra en su oficio sacerdotal, y equivalen a decir que a su debido tiempo se le entregarán sus enemigos para destruirlos, es decir, al final de su obra de intercesión. Por esta razón es que Pablo lo representa sentado a la diestra del Padre, en un estado de expectativa. Hebreos 10:13. Pero las palabras del segundo salmo, que le mandan pedir a las naciones para destruirlas, no pueden ser pronunciadas hasta que termine su obra de intercesión. Parece que nuestro Señor anuncia el fin de su intercesión diciendo: «El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, sea justo todavía; y el que es santo, santifíquese todavía» (Apocalipsis 22:11). En respuesta a esta declaración del Intercesor, anunciando a su Padre el fin de su obra, el Padre ordena al Hijo que le pida a las naciones para que las dedique a la destrucción total. Y en cumplimiento de la petición del Hijo, el Padre lo corona rey, como se describe en Daniel 7:9-14, mientras se sienta a juzgar, y le entrega el juicio en sus manos.

3. Cristo, como nuestro sumo sacerdote o intercesor, se sienta a la diestra del trono del Padre, es decir, ocupa el lugar de honor en presencia de uno mayor, hasta que él mismo es coronado rey, momento en el que ocupa su propio trono.

La posición del Salvador como sumo sacerdote no puede ser una postura de estar sentado invariable y fija. En efecto, aunque Marcos dice (16:19) acerca de nuestro Señor que «fue recibido

arriba en el cielo, y se sentó a la diestra de Dios», sin embargo, se dice de Esteban que «él, lleno del Espíritu Santo, puestos los ojos en el cielo, vio la gloria de Dios, y a Jesús que estaba a la diestra de Dios; y dijo: He aquí, veo los cielos abiertos, y al Hijo del Hombre que está a la diestra de Dios» (Hechos 7:55,56). Algún tiempo después de esto, Saulo de Tarso tuvo una entrevista personal con Cristo, para que, como los otros apóstoles, pudiera ser un testigo personal del hecho de su resurrección. 1 Corintios 9:1; 15:8; Hechos 9:3-5,17,27; 22:6-8,14; 26:15,16.

El hecho de que Esteban viera a nuestro Señor de pie a la diestra de su Padre, y que después de esto Jesús se apareciera personalmente a Saulo para constituirlo testigo de su resurrección, lo cual, para ser apóstol, debía ser, no es inconsistente con el mandato del Padre: «Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies».

La palabra hebrea *yahshav*, traducida como "sentarse" en Salmo 110:1, se usa un inmenso número de veces en el Antiguo Testamento, y en una proporción muy grande de estos casos se traduce como "morar". Así (Génesis 13:12), «Abram moró en la tierra de Canaán, y Lot moró en las ciudades de la llanura». De nuevo (Génesis 45:10), «Y habitarás en la tierra de Gosén». También, «David moró en la tierra de los filisteos» (1 Samuel 27:7). Estos ejemplos podrían extenderse mucho, y los usos afines de la palabra son muy numerosos. Pero debe observarse que Abraham, y Lot, y Jacob, y David, las personas de quienes se habla en los textos, que moraron, o, como se traduce en Salmo 110:1, que se sentaron en los lugares mencionados, no estaban, durante el tiempo en que actuaron así, inmoviblemente fijos en esos lugares, sino que eran capaces de ir y volver durante el mismo tiempo en cuestión. Y la palabra griega *kathizo*, usada en el Nuevo Testamento para el acto de Cristo de sentarse a la diestra del Padre, aunque se usa más generalmente en el sentido de sentarse, también se usa precisamente como *yahshav* en los textos anteriores.

Cuando nuestro Señor se fue, no fue simplemente para que actuara como intercesor por su pueblo, sino que también tenía otra obra que hacer. Él dice: «En la casa de mi Padre muchas moradas hay; si así no fuera, yo os lo hubiera dicho; voy, pues, a preparar lugar para vosotros. Y si me fuere y os preparare lugar, vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis» (Juan 14:2,3). No podemos dudar de que esta obra se realiza bajo la inspección personal de nuestro Señor; y se lleva a cabo durante el período en que está a la diestra del Padre.

La expresión, «diestra», es especialmente digna de atención. Al definir la palabra hebrea *yahmeen*, es decir, diestra, Gesenius dice: «Sentarse a la diestra del rey, como el más alto lugar de honor, p. ej., dicho de la reina (1 Reyes 2:19; Salmo 14:9); de alguien amado por el rey y vicegobernador del reino. Salmo 110:1».

Cuando nuestro Señor habló de irse para interceder por su pueblo, dijo: «Yo voy al Padre; porque el Padre mayor es que yo» (Juan 14:26-28). Al cumplir su oficio de intercesor o sumo sacerdote, se le

asigna el más alto lugar de honor en presencia de uno mayor; porque se sienta a la diestra del trono de su Padre. Sin embargo, no va a mantener esta relación siempre. Dura mientras intercede por los hombres pecadores. Cuando cesa, los impenitentes serán puestos por estrado de sus pies, y al serle dados el dominio, la gloria y el reino, se sienta en su propio trono. Apocalipsis 3:21. Esta entrega de las naciones a Cristo es cuando el Padre se sienta a juzgar, como hemos visto en Daniel 7:9-14. Podemos entender bien que en este tribunal se determina la cuestión de quién ha vencido, y, una vez resuelto, todos los demás son entregados a Cristo para ser quebrantados con su cetro de hierro. La determinación de los casos de los justos al mostrar que han perfeccionado la obra de vencer, y que son dignos de que sus pecados sean borrados, es la obra final de nuestro Señor como sumo sacerdote. Cuando esto se logra, su sacerdocio se cierra para siempre, y asume su trono real para juzgar a sus enemigos y para librar y recompensar a sus santos.

4. El Salvador, siendo coronado rey al final de su oficio sacerdotal, comienza el ejercicio de su poder real liberando a su pueblo, y llevando a juicio, pronunciando sentencia y ejecutando a sus enemigos.

El salmo ciento diez, aunque habla muy distintamente del sacerdocio de Cristo, entra aún más ampliamente en el ejercicio de su oficio real. Revela muy claramente el hecho de que nuestro Señor actúa como juez en virtud de su autoridad real. Así, el versículo 1 le asigna, como sacerdote, el lugar de honor a la diestra de su Padre, limitando su sacerdocio, sin embargo, por un evento que cambia su oficio de sacerdote a rey. El versículo 2 declara el acto mismo de hacer a Cristo rey, y de poner a sus enemigos por estrado de sus pies. Así dice: «Jehová enviará desde Sion la vara de tu poder; domina en medio de tus enemigos». La primera cláusula de este versículo es paralela a Salmo 2:6, «Yo he puesto mi rey sobre Sion, mi monte santo». La Sion celestial (véase Hebreos 12:22; Apocalipsis 14:1) es el lugar de la coronación de Cristo. La última cláusula son las palabras mismas del Padre al Hijo, cuando lo corona rey. Esto es suficientemente obvio en nuestra versión común en inglés. Pero se hace aún más evidente en la traducción francesa de David Martin, en la que las dos cláusulas están conectadas por las palabras, "diciendo". Así: "El Señor transmitirá desde Sion el cetro de tu fuerza, diciendo: Reina en medio de tus enemigos".

Habiendo sido nuestro Señor así investido en su oficio real, y procediendo al ejercicio de su poder contra sus enemigos, el siguiente versículo declara la simpatía de su pueblo con esta obra: «Tu pueblo se te ofrecerá voluntariamente en el día de tu poder; en la hermosura de la santidad, desde el seno de la aurora, tú tienes el rocío de tu juventud». En lugar de «el día de tu poder», la Biblia francesa de Martin dice: «El día en que reunirás tu ejército en santa pompa». Este es el momento en que el Hijo del Hombre desciende con poder y gran gloria, y los ejércitos del Cielo, es decir, todos los santos ángeles, le asisten y le rodean. Mateo 24:30,31; 1 Tesalonicenses 4:16-18; Apocalipsis 19:11-21. El

pueblo de Dios se unirá a Cristo en su gobierno sobre las naciones de hombres impíos. Apocalipsis 2:26,27; Salmo 2:6-9. La aurora de este versículo debe ser la aurora del día que menciona. Uno de los primeros eventos de ese día es la resurrección de los justos, cuando, como su Señor, nacen de los muertos a vida inmortal. Apocalipsis 20:4-6; Lucas 20:35,36; Colosenses 1:18; Oseas 13:13,14; 1 Corintios 15:42-44,51-54.

El cuarto versículo del salmo 110 confirma con un juramento el sacerdocio de Cristo. Su oficio profético es objeto de solemne promesa. Deuteronomio 18:15-18. Su sacerdocio es establecido por un juramento. Salmo 110:4. Su oficio real es objeto de un decreto fijo. Salmo 2:6,7. Pero el "para siempre" de su sacerdocio, tal como se expresa en este versículo, está limitado por el hecho de que en un cierto punto del tiempo cesará de interceder por los hombres pecadores, y ellos serán puestos por estrado de sus pies.

Es importante observar que en este salmo hay dos Señores, el Padre y el Hijo. Uno en el original es llamado Jehová; el otro es llamado Adonai. La palabra "SEÑOR" en mayúsculas pequeñas se usa para Jehová. Pero el Señor a su diestra (versículo 1) es Adonai, el Hijo. Así leemos del Hijo en el versículo 5. «El Señor a tu diestra quebrantará reyes en el día de su ira». Esto será evidentemente en la batalla del gran día del Dios Todopoderoso. Apocalipsis 6:15-17; 19:11-21; Isaías 24:21-23.

Nuestro Señor no destruye así a sus enemigos en virtud de su oficio real hasta que primero los ha juzgado, porque uno de los primeros actos de su poder real es proceder al juicio de sus enemigos. Él se representa a sí mismo juzgando por razón de su oficio real. Mateo 25:34,40. Es en el ejercicio de este poder que juzga a sus enemigos. Así, Salmo 110:6 dice: «Juzgará entre las naciones, las llenará de cadáveres; quebrantará las cabezas sobre muchos países». Esta es la obra en el día de su poder, y a esta obra su pueblo consentirá. Versículo 3. Este es, en verdad, el gran día de su ira, y nadie podrá permanecer excepto aquellos cuyos pecados han sido borrados. Los reyes impíos de la tierra caerán ante él cuando sea Rey de reyes y Señor de señores.

En lugar de decir, como nuestra versión, «Quebrantará las cabezas sobre muchos países», la Biblia de Martin usa el número singular y dice: «el jefe que gobierna sobre un gran país». Esto es una clara alusión a Satanás. La palabra hebrea traducida "quebrantará" en este texto es definida por Gesenius así: «Golpear de parte a parte; hacer pedazos, aplastar». Y tal será el castigo de Satanás cuando el Dios de paz aplaste al príncipe de las tinieblas bajo los pies de su pueblo. Romanos 16:20; Génesis 3:15; 1 Juan 3:8; Hebreos 2:14.

Estos pasajes marcan claramente la transición del sacerdocio de Cristo a su oficio real. El tiempo de gracia humano se cierra con el sacerdocio de Cristo. Aquellos que se encuentren en sus pecados después de que nuestro Señor haya tomado su poder real, deben ser destruidos como sus enemigos. Su sacerdocio termina cuando ha obtenido la absolución de su pueblo y ha asegurado el borrado de

sus pecados en el tribunal de su Padre. Entonces y allí es coronado rey; y de esa escena de coronación viene como rey a nuestra tierra para librar a todos los que en ese examen de los libros son considerados dignos de tener parte en el mundo venidero y en la resurrección de los justos. Daniel 7:9,10; 12:1; Lucas 20:35,36; 21:36.

Los justos muertos son «considerados dignos» de una parte en la resurrección a vida inmortal antes de ser resucitados de entre los muertos. Lucas 20:35,36; Filipenses 3:11; 1 Corintios 15:52; Apocalipsis 20:4-6. Despiertan con la semejanza de Cristo. Salmo 17:15. Podemos estar seguros, por lo tanto, de que la investigación y decisión de sus casos es un hecho consumado antes de su resurrección; porque ese evento es declarativo de su justificación final en el juicio.

Pero Lucas 21:36 usa la misma expresión tanto en griego como en inglés con respecto a aquellos que están vivos y permanecen hasta la venida del Señor, que Lucas 20:35,36 usa con respecto a aquellos que duermen. Así como estos últimos, antes de la resurrección, son «considerados dignos» de ser hechos semejantes a los ángeles, así los primeros son «considerados dignos de escapar de todas estas cosas que vendrán, y de estar en pie delante del Hijo del Hombre». Las cosas que sucederán antes de la liberación de los santos son los eventos del tiempo de angustia cual nunca fue. Daniel 12:1. Y aquellos que son considerados dignos de escapar de estas cosas también son dignos de estar en pie delante del Hijo del Hombre en su aparición.

Este acto de ser considerado digno, por lo tanto, se relaciona con su salvación eterna, y se realiza antes de que entren en ese gran tiempo de angustia en el cual serán librados; porque eso no comienza hasta el levantamiento de Miguel, que es simplemente otro término para la coronación de Cristo, o el comienzo de su reinado en su propio trono. Pero Miguel, o Cristo, no toma su trono hasta que ha terminado su obra como sacerdote en el tribunal de su Padre. Es en ese tribunal donde los justos muertos son considerados dignos de la resurrección a la inmortalidad, y los justos vivos son considerados dignos de escapar de la angustia del tiempo de angustia, y de estar en pie delante del Hijo del Hombre. Solo aquellos pueden ser considerados dignos de esto cuyo registro en el libro de la memoria de Dios muestra que han sido vencedores perfectos.

El Salvador, mientras aún es sumo sacerdote, confiesa los nombres de tales ante su Padre y los santos ángeles, y asegura el borrado de sus pecados. Aquellos que serán resucitados a la inmortalidad, y aquellos que escaparán de las cosas que vendrán sobre la tierra y estarán en pie delante del Hijo del Hombre, son considerados dignos de esto antes de que el sacerdocio de Cristo se cierre. Por lo tanto, no podemos dudar de que con ambas clases la investigación y decisión del juicio ha pasado antes de que el Salvador tome el trono de su gloria y comience la destrucción de sus enemigos.

Los justos muertos son los primeros en el orden del juicio investigador; y mientras sus casos son examinados y decididos, el tiempo de gracia continúa para los vivos.

Es ciertamente lo más natural que los casos de los justos muertos sean los primeros en ser presentados en el juicio investigador, porque sus nombres figuran primero en el libro de la memoria de Dios. La razón, por lo tanto, nos enseñaría que estos casos deben ser los primeros en ser considerados ante Dios. Pero no se nos deja simplemente a la razonabilidad de este orden de eventos. Tenemos pruebas directas de que el tiempo de gracia para los vivos continúa después de que la hora del juicio ha llegado realmente:

«Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo, diciendo a gran voz: Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas. Y otro ángel le siguió, diciendo: Ha caído, ha caído Babilonia, la gran ciudad, porque ha hecho beber a todas las naciones del vino del furor de su fornicación. Y el tercer ángel los siguió, diciendo a gran voz: Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira; y será atormentado con fuego y azufre delante de los santos ángeles y del Cordero; y el humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. Y no tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que reciba la marca de su nombre. Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús. Y oí una voz del cielo que me decía: Escribe: Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen. Miré, y he aquí una nube blanca; y sobre la nube uno sentado semejante al Hijo del Hombre, que tenía en la cabeza una corona de oro, y en la mano una hoz aguda» (Apocalipsis 14:6-14).

El primer ángel anuncia la hora del juicio de Dios mediante una solemne proclamación a todos los habitantes de la tierra de que ha comenzado realmente. Pero el segundo y tercer ángeles, que se unen a esta proclamación, entregan sus mensajes en la hora del juicio mismo, y se dirigen a hombres que todavía están en tiempo de gracia. Ya hemos aprendido que Dios el Padre se sienta a juzgar, como se describe en Daniel 7, antes de la venida de nuestro Señor a esta tierra. Y en Apocalipsis 14 se anuncia el hecho de que la hora del juicio de Dios ha llegado a los habitantes de la tierra mediante una poderosa proclamación. La escena del juicio de Daniel 7 se cierra con la coronación de Cristo. Y la hora del juicio de Apocalipsis 14 es seguida por la aparición de nuestro Señor sobre la nube blanca con una corona en su cabeza, una prueba de que su sacerdocio ha dado paso entonces a su oficio real. Cada uno de estos eventos pertenece a los acontecimientos finales de esta dispensación. No puede haber, por lo tanto, duda de que la hora del juicio de Dios anunciada en Apocalipsis 14 es el momento en que Dios el Padre se sienta a juzgar, como se describe en Daniel 7:9-14.